

C.P.



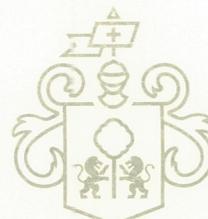
Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

PAO-SIA

4962 '19 JUL 29 P12:27



Gobierno de
Guadalajara

Gobierno de
Guadalajara

13 de 15
29 JUL. 2019

Enulle

RECIBIDO

Tesorería Municipal

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1060/2019

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
PRESENTE.

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-141-17**, contratada a la empresa **ARQUITECTURA E INGENIERÍA ARINCO S. A. DE C.V.**, por un monto total de **\$1'917,400.85 (Un millón novecientos diecisiete mil cuatrocientos pesos 85/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

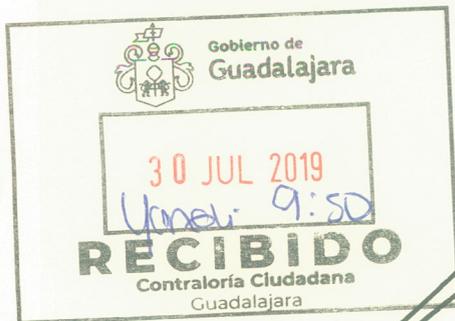
Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"REHABILITACIÓN DE UNIDAD MÉDICA "DR. ERNETO ARIAS" COLONIA LAS CONCHAS, ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, a 26 de Julio de 2019.



ENRIQUE ALDANA LÓPEZ
CONTRALOR CIUDADANO



c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
LTM

Elaboró: Mtra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
(33) 3669 1300 Ext. 1408 y 1407